

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro;*
- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro.*

En las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur #3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día nueve de enero de dos mil veinte, dio inicio formalmente la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, siendo presidida por el Comisionado Presidente **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en su carácter de Coordinador de la Región Centro; con el apoyo de la Comisionada Presidenta **Mireya Arteaga Dirzo**, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Mensaje de bienvenida a cargo del Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del INFO y Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT);
- II.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- III.** Aprobación del Orden del Día;
- IV.** Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el 10 de octubre de 2019;
- V.** Nombramiento del secretario (a) Regional de la Coordinación Centro a cargo del Coordinador de la Región.
- VI.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Región Centro; a cargo del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez Coordinador de la Región.
- VII.** Presentación de las acciones y experiencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) en la promoción de la apertura institucional, así como los

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

avances obtenidos en la conformación de la Red Ciudad en Apertura, la firma de compromisos del Plan de Acciones de Estado Abierto y la firma del Plan de Acciones de Parlamento Abierto, a cargo de la Comisionada Ciudadana del INFO María del Carmen Nava Polina.

VIII. Asuntos generales, y

IX. Cierre de la sesión.

I.- En desahogo del **punto 1 del orden del día** referente al mensaje de bienvenida el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del INFO y Coordinador de la Región Centro del SNT, agradeció a la Comisionada Mireya González Corona, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protecciones Personales del Estado de Hidalgo por el trabajo realizado, ya que lo antecedió en la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Manifestó que en virtud de ser las 17:34 horas, se iniciaba formalmente la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Acto seguido, instruyó a la **Comisionada Mireya Arteaga Dirzo**, para realizar el pase de lista.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Comisionada Mireya Arteaga Dirzo** procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes:

1. **Julio César Bonilla Gutiérrez**, Ciudad de México
2. **Arístides Rodrigo Guerrero García**, Ciudad de México
3. **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, Ciudad de México
4. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Estado de México
5. **Fernando Hernández López**, Tlaxcala
6. **Didier Fabián López Sánchez**, Tlaxcala
7. **Maribel Rodríguez Piedras**, Tlaxcala
8. **Mireya Arteaga Dirzo**, Morelos
9. **Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano**, en representación del Pleno del Organismo Garante de Oaxaca

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

La **Comisionada Mireya Arteaga Dirzo** informó que estaban presentes **5 estados de los 8 que integran la Región Centro**, por lo que se contaba con quórum legal requerido para sesionar.

En uso de la palabra el **Coordinador de la Región Centro, Julio César Bonilla Gutiérrez**, pidió que para formalizar la designación de la Secretaría de esta Región, se modificara el orden del punto cinco al inmediato próximo, para designar formalmente a la Comisionada **Mireya Arteaga Dirzo, como Secretaria de la Región Centro.**

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente al nombramiento de la Secretaria Regional de la Coordinación Centro a cargo del Coordinador de la Región; se procedió a realizar el nombramiento de la Comisionada **Mireya Arteaga Dirzo, como Secretaria de la Coordinación de la Región Centro.** Acto seguido, el **Coordinador de la Región Centro**, instruyó a la secretaria de la Región, para que continuara con el desahogo de los puntos del Orden del Día.

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la aprobación del orden del día, la **Secretaria de la Región Centro** comentó que el Orden del Día es del conocimiento de todos los asistentes, ya que se circuló previamente por correo electrónico, por lo que se solicita la modificación en la secuencia de los puntos comentados.

El **Coordinador de la Región, Julio César Bonilla Gutiérrez**, preguntó si alguien deseaba hacer alguna consideración al respecto o si existía algún asunto general para incorporar a la sesión.

La Comisionada de la Ciudad de México, **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, pidió incluir una invitación para el Día de la Protección de Datos Personales, en los asuntos generales.

El Coordinador de la Región Centro, **Julio César Bonilla Gutiérrez**, comentó que deseaba incluir 3 puntos en asuntos Generales: La generación de un micrositio para la Coordinación de la Región Centro; Generación Redes Sociales de la Región; y dar información sobre la invitación a un foro Regional en el tema de Protección de Datos que se realizara en Puebla.

La **Secretaria de la Región Centro** sometió a votación las modificaciones en el Orden del Día, tomando el siguiente:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p style="text-align: center;">SNT/RCentro/ACUERDO/ORD01-09/01/2020-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT, con las modificaciones comentadas.</i></p>
---	--

V.- En desahogo del **punto 5 del orden del día**, referente a la lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el 10 de octubre de 2019; la **Secretaria de la Región Centro** comentó que fue circulada previamente por correo electrónico, por lo que se puso a consideración la aprobación, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p style="text-align: center;">SNT/RCentro/ACUERDO/ORD01-09/01/2020-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el 10 de octubre de 2019.</i></p>
---	--

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Región Centro; el **Coordinador de la Región, Julio César Bonilla Gutiérrez**, puso a consideración el Programa de Trabajo de la Región Centro el cual, acompañado por la Convocatoria, fue remitido con antelación. El programa consiste fundamentalmente en llevar a cabo diversas actividades a realizarse en las entidades federativas que integran la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, las cuales se encaminarán al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los órganos garantes, el fomento de la participación ciudadana activa, inclusiva y sustantiva, que posibiliten un acceso igualitario a toda la ciudadanía y el desarrollo de una política pública completa de transparencia y acceso a la información, que pueda articularse de manera regional entre todas las entidades que integran la Región Centro.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

En este sentido, la Región llevará a cabo tres sesiones ordinarias presenciales o virtuales, de acuerdo con la dinámica que se pueda implementar, en las cuales se dará puntual seguimiento a diversos acuerdos tomados en cada una de estas sesiones, buscando dar cumplimiento al objetivo general del presente programa.

El objetivo general del Programa consiste en establecer bases y estrategias específicas para la colaboración con los integrantes de la región, a fin de coordinar la implementación de actividades conjuntas para el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas, así como el fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana. Este objetivo será realizado a través de tres acciones específicas o ejes temáticos con sus respectivas estrategias:

El eje uno tiene que ver con la transparencia y el acceso a la información en los sistemas locales anticorrupción, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de colaboración y articulación institucional en el ámbito local de los órganos garantes que conforman la región centro a fin de implementar acciones y actividades conjuntas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales que se vinculen y se direccionen fundamentalmente al fortalecimiento de los sistemas anticorrupción de esta región.

El eje dos tiene que ver con los temas de archivo y gestión documental, con el objetivo de dialogar, construir y socializar la nueva cultura archivística en toda la República Mexicana; asimismo, cuenta con tres estrategias que dan seguimiento y coordinación para cumplir en estricto sentido con la armonización legislativa que mandata la reforma constitucional en materia de archivos.

El eje tres tiene que ver con los derechos humanos y la inclusión social, cuyo propósito es contribuir, naturalmente, a la creación de una ciudadanía participativa, activa y propositiva. Este eje cuenta con cuatro estrategias que promueven la generación de mecanismos para garantizar el ejercicio del Derecho a la Información y a la Protección de Datos Personales a Personas y Grupos de Atención Prioritaria

Los tres ejes se realizarán desde un enfoque de Estado Abierto, Derechos Humanos, Igualdad de Género, Interculturalidad, Inclusión y No Discriminación, asumiendo de esta manera la responsabilidad de la Región Centro, para la construcción de una ciudad más democrática, justa e incluyente.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

En los tres casos, se va a retomar el ejercicio y las buenas prácticas realizadas en las presidencias anteriores o en las coordinaciones anteriores de la región, buscando fortalecer de manera coordinada los trabajos como Región Centro y, a su vez, coadyuvar en el fortalecimiento del trabajo del Sistema Nacional de Transparencia. En eso consiste, en términos generales el Programa de Trabajo presentado.

En este punto de la Sesión, la Secretaria de la Región Centro mencionó que se incorporaron a la Sesión la Comisionada **María del Carmen Nava Polina** de la Ciudad de México y la Comisionada **Dora Ivonne Rosales Sotelo** de Morelos.

En uso de la palabra el **Comisionado del Estado de México, Luis Gustavo Parra Noriega**, propuso adicionar al Plan de Trabajo otro eje referente a la protección de datos personales; sugiriendo, como uno de los temas que podrían abordarse prioritariamente o como una de las estrategias de trabajo de la Coordinación, el enfoque de derechos humanos, dadas las eventualidades y coyunturas existentes en el tema de la violencia digital, a fin de desarrollar mecanismos preventivos de atención inmediata y de colaboración con las autoridades correspondientes, ya sean fiscalías u otras instancias.

La **Secretaria de la Región Centro** sometió a votación el Plan de Trabajo, así como la modificación propuesta por el Comisionado Parra, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p style="text-align: center;">SNT/RCentro/ACUERDO/ORD01-09/01/2020-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Aprobación del Programa de Trabajo de la Región Centro.</i></p>
---	--

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a la presentación de las acciones y experiencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), en la promoción de la apertura institucional, así como los avances obtenidos en la conformación de la Red Ciudad en Apertura, la firma de compromisos del Plan de Acciones

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

de Estado Abierto y la firma del Plan de Acciones de Parlamento Abierto, la **Comisionada Ciudadana de la Ciudad de México, María del Carmen Nava Polina**, comentó que para poder abonar, a través de la apertura institucional y del PlanDAI a la reducción de las brechas de desigualdades se tiene un enfoque de derechos humanos. De tal forma que se realizó el diagnóstico de la situación poblacional, obteniéndose que se encuentra en proceso de envejecimiento tanto en el país como en la Ciudad de México, de tal manera que se decidió trabajar con grupos de adultos mayores, mujeres en reclusión y reinserción, así como mujeres sis y transgénero, de tal manera que el ejercicio del DAI, como de apertura institucional, pueda tener el enfoque de empoderamiento de las personas y de combate a la discriminación.

Añadió que el tercer grupo con el que se trabajó fue de niñez, a partir de la generación de valores a través de cuenta cuentos que se denomina “Héroes Ciudadanos”, el cual es un ejercicio que se ha trabajado con la organización de la sociedad civil “Inteligencia Pública”. Asimismo, se trabajó y construyó una moraleja para presentar a los niños de “Súbete a la bici de la información”, de tal manera que las niñas y niños puedan preguntar, interesarse por lo público, así como acompañarles en las solicitudes de acceso a la información y en todo el proceso de la solicitud de información que se realice, inclusive si se llega a presentar algún recurso de revisión, ayudarles en esa presentación.

Explicó que desde la Ciudad de México existe un interés por compartir esta experiencia y enriquecerla con los distintos ejercicios que han realizado en los organismos garantes de las entidades integrantes de la Región Centro y del Sistema Nacional de Transparencia. Recordó que a finales de noviembre se firmaron dos planes de acción, uno de parlamento abierto con enfoque hacia adultos mayores, a través de las casas de gestión de los 66 diputadas y diputados locales en la Ciudad, con el objetivo de que puedan presentar y obtener información de cualquier tipo en las mismas. Asimismo, se elaborarán guías de acceso a la información de los cinco elementos de apertura institucional con un lenguaje sencillo para las personas adultas mayores.

El otro Plan es el de Acciones de Ciudad en Apertura de Estado Abierto, el cual se encuentra integrado por 24 instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. La característica de este Plan, es que en él hay organizaciones, sobre todo nacionales, que tienen su sede en la Ciudad de México, por eso se pretende tener acercamientos muy directos con ellas, así como con organizaciones locales, a fin de que generen y aporten a un fortalecimiento de la comunidad, como es el caso de Contrala tu Gobierno. Actualmente se está trabajando con Equis justicia, Artículo 19, el Instituto Simón de Beauvoir y TOJIL; a

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

su vez, están dependencias y Secretarías de la Ciudad, como la Secretaría del Trabajo, Bienestar, Derechos Humanos, COPRED, etc.

La idea es que dentro de todo el cúmulo de acciones, las autoridades, organizaciones de la sociedad civil y actores se sumen en las etapas posteriores, ya que habrá convocatorias abiertas de participación, con el propósito de enriquecer los trabajos y delimitar los alcances a fin de medir con distintos indicadores; cabe mencionar que en el caso de parlamento abierto, el plan de acciones fue autorizado y aprobado previamente por la Junta de Coordinación Política. En este sentido, es nuestro interés es poner a consideración y a conocimiento de la región lo expuesto, a fin de obtener retroalimentación y compartir experiencias a manera de enriquecer el Sistema Nacional de Transparencia.

En uso de la palabra el **Comisionado de la Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García**, comentó que como Región Centro se pueden presentar diversos casos de éxito que en su momento puedan tomarse como modelo. Consideró importante hacer comparaciones con otros países respecto al derecho internacional y casos de éxito locales para dimensionar su impacto. Destacó que en la Ciudad de México se tenía un área denominada Gobierno Abierto, sin embargo, se presentó una propuesta para modificarlo a Estado Abierto, con el ánimo de involucrar el Parlamento Abierto, Justicia Abierta y Gobierno Abierto.

Asimismo, agregó que el Plan de Acción en comento pretende acercar a la ciudadanía respecto a las acciones que realiza el Poder Legislativo de la Ciudad de México, a fin de tener ejemplos de Parlamento Abierto; inclusive uno de ellos se encuentra en la Constitución de la Ciudad de México, que señala que antes de aprobar un dictamen se debe someter a consideración de la población en general durante 10 días, y a través de las propias comisiones, la academia o las organizaciones de la sociedad civil, puedan opinar respecto.

VIII.- En el desahogo del **punto 8 del Orden del Día** referente a los asuntos generales, la Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** hizo una invitación, con motivo del Día Internacional de la Protección de Datos, al Foro Internacional en Materia de Protección de Datos Personales que se llevaría a cabo el 30 y 31 de enero.

Acto seguido, el **Coordinador de la Región** propuso generar un micrositio de la Coordinación Regional Centro del SNT, a fin de divulgar las actividades que se realizan, así como concentrar toda la información en un solo lugar, facilitando la comunicación y la accesibilidad.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

La segunda propuesta del **Coordinador de la Región** fue generar un espacio en Redes Sociales para coordinar de forma efectiva la Región, con el objetivo de establecer un vínculo cercano y de fácil acceso a la ciudadanía, buscando facilitar un canal de información inmediata a través del cual se difunda la información y material generado por la coordinación.

Finalmente, el Comisionado Presidente del Organismo Garante de Yucatán, Aldrin Martín Briceño Conrado, tomó el uso de la voz.

En uso de la palabra el **Comisionado de Yucatán, Aldrin Martín Briceño Conrado**, manifestó que parte de los trabajos que se están realizando en el tema de archivos y particularmente en el tema de capacitación, el Instituto Estatal de Transparencia del Estado de Yucatán es un centro evaluador CONOCER, que es una instancia de competencias laborales en donde han trabajado muy cercanamente en los últimos 10 años, lo cual les ha dado robustez para ser un centro evaluador.

Agregó que se está realizado un trabajo coordinado con varias estancias del Sistema Nacional en el tema de archivos, y cuentan con una competencia laboral certificada por el CONOCER en el manejo y conocimiento de archivos públicos, por lo que se encuentran capacitando y certificando a evaluadores en los propios órganos garantes, que a su vez son los evaluadores de los servidores públicos, en atención a lo que la propia Ley General de Archivos señala en cuanto a poder probar conocimiento práctico con respecto al tema archivístico. Este trabajo ha tenido gran aceptación, firmando convenios de colaboración con el estado de Coahuila; y a su vez se están certificando aproximadamente 65 servidores Públicos del estado de Sonora. Adicionó que como centro evaluador pueden certificar a evaluadores de los órganos garantes de la región, a fin de que estos integrantes lleven a cabo esa capacitación directa con los servidores públicos correspondientes; ofreció esta opción, en el ánimo de que los estados integrantes tengan la certificación y la posibilidad de trabajar directamente con sus sujetos obligados.

En uso de la palabra el **Coordinador de la Región Centro, Julio César Bonilla Gutiérrez**, comentó que a petición de la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales, en el marco de los 39 años del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, esa Comisión del Sistema Nacional a su cargo y en coordinación con el Instituto de Transparencia de Puebla, realizarán un Foro Regional denominado: Términos y condiciones en la protección de datos personales, una

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

nueva visión en la era digital, que se realizaría el 27 de enero en la ciudad de Puebla, para quienes estuvieren interesados en asistir a este evento.

La **Secretaria de la Región Centro** sometió a votación la propuesta respecto a generar un micrositio de la Coordinación Regional Centro del SNT, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/RCentro/ACUERDO/ORD01-09/01/2020-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Generar un micrositio de la Coordinación Regional Centro del SNT.</i></p>
---	--

La **Secretaria de la Región Centro** sometió a votación la propuesta respecto a generar un espacio en Redes Sociales para coordinar de forma efectiva la Región, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/RCentro/ACUERDO/ORD01-09/01/2020-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Generar un espacio en Redes Sociales para coordinar de forma efectiva la Región.</i></p>
---	---

IX.- En desahogo al **punto 9 del Orden del Día**, referente al Cierre de la Sesión, el **Coordinador de la Región Centro** agradeció a los asistentes por su participación y declaró que siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día nueve de octubre del dos mil veinte, se daba por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----



Región Centro del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Coordinador de la Región Centro

Julio César Bonilla Gutiérrez

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Secretaria de la Región Centro

Mireya Arteaga Dirzo

Comisionada del Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Centro del
**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Región Centro del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Arístides Rodrigo Guerrero García

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA).



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Centro del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Elsa Bibiana Peralta Hernández

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA).



Región Centro del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Maria del Carmen Nava Polina

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA).



Región Centro del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Luis Gustavo Parra Noriega

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA).



Región Centro del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Dora Ivonne Rosales Sotelo
Comisionada Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Región Centro del
**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano
en representación del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Región Centro del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Fernando Hernández López

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA).



Región Centro del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Didier Fabián López Sánchez
Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA).



Región Centro del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RCentro/ACTA/09/01/20-ORD01 (PRESENCIAL)

Maribel Rodríguez Piedras

Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA).